



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 14 DIC 2021

DECRETO: N° P

3488

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021
10. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Rafael Yabrudy Morgado	09horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	29/12/2021
	04horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	31/12/2021
Brisa Campos Galdames	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	05/11/2021
	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	12/11/2021
Constanza Donoso Castro	03horas 13:00hrs. A 16:00hrs.	26/11/2021
Gisela Ithal Hernandez	04horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	24/12/2021
Diana Vera Diaz	02horas 08:00hrs. A 10:00hrs.	22/11/2021
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	24/11/2021
	04horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	29/11/2021
Marisol Gonzalez Soto	12horas. 08:00hrs. A 20:00hrs.	30/11/2021
	12horas. 20:00hrs. A 08:00hrs.	02/12/2021
	12horas. 08:00hrs. A 20:00hrs.	04/12/2021
Paulina Duran Sánchez	02horas. 08:00hrs. A 10:00hrs.	25/10/2021
Roxana Tello Orellana	12horas. 08:00hrs. A 20:00hrs.	30/10/2021
Marcia Huentro López	02horas. 15:00hrs. A 17:00hrs.	06/12/2021
Fernanda Gonzalez Saavedra	07horas. 10:00hrs. A 17:00hrs.	07/12/2021

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Ingrid Aravena Garrido	04horas 20:00hrs. A 00:00hrs.	31/10/2021
Luis Salinas Escobar	03horas 20:00hrs. A 23:00hrs.	27/10/2021
Claudio Escudero Saez	12horas 08:00hrs. A 20:00hrs.	19/11/2021
Raquel Maldonado Correa	03horas 14:00hrs. A 17:00hrs.	25/11/2021
	03horas 14:00hrs. A 17:00hrs.	02/12/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/DyD/U.C.lasg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Desam (2)



DEPTO. DE SALUD
ALGARROBO

14 DIC 2021

3488

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

FECHA:

DECRETO: Nº P

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 14 DIC 2021

FECHA SALIDA: 15 DIC 2021

OBSERVACIÓN Nº